

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.-**

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1 y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de UN MILLÓN NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UN (1.992.331) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SIETE MIL QUINIENTAS SESENTA Y CINCO (107.565) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **c)** La Señora **NOLA NILDA ÁLVAREZ MORÁN DE MANOBANDA**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (87.440) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (**US\$ 2.187.336,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón y preside la sesión la señora Inés Maribel Alcívar Macías, en calidad de Presidenta Ad-Hoc. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan

que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

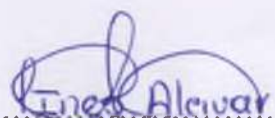
p. Manobanda Álvarez Cia. Ltda.

Socia


.....
Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Gerente General


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio


.....
Nola Nilda Álvarez Morán
Socia


.....
Inés Maribel Alcívar Macías
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


.....
Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.-**

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1 y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de UN MILLÓN NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UN (1.992.331) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SIETE MIL QUINIENTAS SESENTA Y CINCO (107.565) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **c)** La Señora **NOLA NILDA ÁLVAREZ MORÁN DE MANOBANDA**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (87.440) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (**US\$ 2.187.336,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón y preside la sesión la señora Inés Maribel Alcívar Macías, en calidad de Presidenta Ad-Hoc. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la

Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad. Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y de la Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta

minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

f/ p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA - SOCIA**, la señora **Gloria Felicita Rodríguez Alarcón**- Gerente general - Secretaria de la Junta; f/ **Nola Nilda Álvarez Morán**- Socia; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - Socio; f/ **Gloria Felicita Rodríguez Alarcón**- Secretaria de la Junta; y, f/ **Inés Maribel Alcívar Macías**- Presidenta Ad-Hoc de la Junta.- **CERTIFICO**: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, celebrada el 15 de marzo del año 2016.-


.....
Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

Nombre	Clase de Participaciones	Cantidad Participaciones	Valor de Cada Participacion USS	Valor USS	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Acumulativas e indivisibles	1.992.331	1,00	1.992.331,00	91,08
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Acumulativas e indivisibles	107.565	1,00	107.565,00	4,92
Nob Nilda Alvarez Moran	Acumulativas e indivisibles	87.440	1	87.440,00	4,00
Totales		2.187.336		2.187.336,00	100,00

Lo Certifico.-


.....
Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Secretaria de la Junta